

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL SOBRE N.º 1**

**EXPEDIENTE CONTR 2025 411689 “CONTRATO SERVICIO DE ADECUACION DE CERRAMIENTOS CINEGETICOS EN TERRENOS DE GESTION PUBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, EN LOS MONTES PATA DEL CABALLO Y DEHESA JARRAMA, PROVINCIA DE HUELVA, FASE 2”,**

- **Lote 1: Servicio de adecuacion de cerramiento cinegetico en el monte Pata del Caballo.(1.192.449,52 €)**
- **Lote 2: Servicio de adecuacion de cerramiento cinegetico el monte Dehesa de Jarrama. (714.996,49 €)**

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido): 2.308.009,67 €**

**PRESUPUESTO SIN IVA: 1.907.446,01 €**

**PROCEDIMIENTO: Abierto**

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:00 horas del día 02 de febrero de 2026, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación, se reúne en relación con el procedimiento de licitación que en el encabezado se indica.

**INTEGRANTES DE LA MESA:**


**Presidente:** Cristina Ferrer Pertíñez, Jefa de Área de Contratación

**Secretario:** Emilio Serrano Rodríguez, Técnico jurídico del Área de Contratación.

**Vocales:**

- M.<sup>a</sup> del Valle Anarte Ballesteros, por la Unidad de Control Interno
- M.<sup>a</sup> del Mar Espejo Tudela, por la Subdirección de Servicios Jurídicos
- M.<sup>a</sup> José Arias García, Jefa de área de Promoción Y Gestión De Recursos Naturales

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación y se da por iniciada la sesión procediendo, en primer lugar, a la admisión de ofertas. Comprobadas las ofertas presentadas en el portal SIREC, se admiten las ofertas presentadas en tiempo y forma que son la siguiente:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	04/02/2026	
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO		
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLS4N3CRKZSXFMT325LWY7PP6W	PÁG. 1/3	



LOTE	EMPRESAS
1	SUMINISTRO INTEGRAL DEL AGUA SL
1	<b>UTE CERRAMIENTOS Y TRANSPORTES CASTULITO SL/MILAU SERVICIOS Y OBRAS S.L.</b>
1	EULEN SA
1	*ATFORTIS S.L.
1	*FUSTAL OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.
1	FRANCISCO LUCAS SL
1	PROYECTOS RIEGOS ADMINISTRACION Y DIRECCION DE FINCAS RUSTICAS SL
1	ECOFILIA SOCIEDAD ANONIMA
1	EXPLOTACION Y CONSERVACION FORESTAL SL
1	JARQUIL VERDE SL
1	<b>UTE AVANTIA MEDIOAMBIENTAL S.L. INTEEC OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES SL</b>
2	SUMINISTRO INTEGRAL DEL AGUA SL
2	H-CERO, INGENIERIA Y OBRAS, SOCIEDAD LIMITADA
2	<b>UTE CERRAMIENTOS Y TRANSPORTES CASTULITO SL/MILAU SERVICIOS Y OBRAS S.L.</b>
2	EULEN SA
2	*ATFORTIS S.L.
2	*FUSTAL OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.
2	FRANCISCO LUCAS SL
2	ACTUACIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RURAL DE EXTREMADURA S.L
2	PROYECTOS RIEGOS ADMINISTRACION Y DIRECCION DE FINCAS RUSTICAS SL
2	ECOFILIA SOCIEDAD ANONIMA
2	AYRON BLUE SOCIEDAD LIMITADA
2	EXPLOTACION Y CONSERVACION FORESTAL SL
2	PINUS, SOCIEDAD ANONIMA
2	JARQUIL VERDE SL
2	<b>UTE AVANTIA MEDIOAMBIENTAL S.L. INTEEC OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES SL</b>

**\*MISMO GRUPO DE EMPRESAS** ATFORTIS S.L. y FUSTAL OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.

A continuación, se procede a la apertura de los sobres electrónicos nº1 de las licitadoras a través de SiREC-Portal del Gestor para calificar la documentación contenida en los mismos, observándose que tienen incidencias subsanables

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	04/02/2026	
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO		
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLS4N3CRKZSXFMT325LWY7PP6W	PÁG. 2/3	



Los miembros de la Mesa por unanimidad ACUERDAN:

**Único.-** Solicitar subsanación de la documentación aportada a las empresas que a continuación se indican, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

- **H-CERO, INGENIERIA Y OBRAS, SOCIEDAD LIMITADA DEUC** debidamente cumplimentado

Y siendo las 11 horas y 15 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	04/02/2026
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA	
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO	
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ	
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLS4N3CRKZSXFMT325LWY7PP6W	PÁG. 3/3

